

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes. . . . 0,50
Provincias, trimestre. . . 1,50
Extranjero, id. . . . 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

La Región

PERIÓDICO BISEMANAL.

Se publica los miércoles y viernes

DIRECTOR:

JOSÉ MARÍA OLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL 8, E. JO

Telegramas: Re 162

La Región à sus abonados

En igual forma que el año anterior, LA REGIÓN se propone obsequiar à sus abonados para el año de 1903, con un nuevo sorteo de regalos, en el cual se distribuirán los objetos siguientes:

Primer regalo

Una máquina

"SINGER,"

doméstica, **BOBINA CENTRAL**, último adelanto de la Compañía fabril Singer, con la que además de ejecutarse toda clase de costura para uso doméstico, pueden confeccionarse trabajos artísticos, como son, bordados al matiz, encaje Inglés, renacimiento, richelieu, calados mejicanos etc. etc.

Su coste, en la Sucursal de Guadalajara, Mayor Alta, 10,

Pesetas al contado, 220.

Segundo regalo

Una ONZA DE ORO.

Tercer regalo

Una magnífica **ESCOPEA DE DOS CAÑONES**, sistema de fuego central.

Forma del Sorteo

El sorteo de Regalos se verificará el día 2 de Enero de 1903, ante Notario público y en el local de la Administración de este periódico.

El acta notarial que se levante para garantía de los suscriptores, quedará como comprobante à disposición de estos.

Tendrán derecho à tomar parte en el Sorteo, todos los que paguen antes de 25 de Diciembre próximo la suscripción anticipada por todo el año de 1903.

Los que ya fueron suscriptores, necesitarán además justificar estar al corriente en el pago de la suscripción de 1902.

El abono se hará en la Administración de LA REGIÓN, (San Miguel, 8,) en metálico ó libranzas del Giro mutuo, con exclusión de toda otra forma de pago.

El recibo por año de suscripción, será el único título que dará derecho para tomar parte en el sorteo.

Su coste,

6 PESETAS

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Fuera de la capital, desde primero de Enero de 1903, solo se admitirán suscripciones, por años y semestres.

El descanso dominical

Cuando por vez primera un ministro celoso defensor de los intereses del obrero, presentó en el Senado el oportuno proyecto de ley sobre el descanso dominical, poniendo sobre el tapete una fase del problema social que no cede à otras en importancia y utilidad para la

clase trabajadora, los liberales más avanzados, los eternos progresistas, que todo lo quieren curar con la panacea del más exagerado individualismo, tronaron contra una ley que se calificó de clerical, por su intento de llevar à la *Gaceta* y convertir en derecho positivo, una enseñanza del derecho divino.

Dios, después de hacer el mundo en seis días, descansó el séptimo. Aprendimos en las escuelas.

Y aquellos laudables propósitos del gobernante que supo leer en el porvenir, quedaron sepultados en el olvido, muriendo su proyecto à manos de la más despiadada indiferencia.

Pero como para realizar el bien no es menester del concurso de la *Gaceta* y el descanso dominical es una verdad que debe practicarse y obliga à los ricos en beneficio de los pobres, que también son hijos de Dios, hombres como los demás, con un espíritu digno de cultivarse en las horas de reposo, la opinión del país, adelantándose à los gústicos legisladores, se ha pronunciado en favor de la reforma en términos, que su establecimiento se impone con fuerza incontestable.

Aquí, en esta capital, los honrados dependientes de comercio, siguiendo el ejemplo de sus compañeros de la Corte, han solicitado de sus patronos el descanso dominical y dicho sea en honor de unos y otros, apenas iniciada la cuestión, ha dejado de serlo, porque à la mesura y comedimiento con que formulan la demanda, no pudo haber más contestación que la de allanarse à ella.

Faltan por ultimar detalles, que no han de retrasar la solución, mas que el tiempo preciso para que la medida se adopte por unanimidad y sin regateos pueriles, que habian de mermar la generosidad de la concesión.

De desear es, que todos sin excepción vayan sin tropiezo por iguales caminos y allí donde el trabajo manual ponga sus plantas, luche con denuedo los días de labor, entregándose al reposo el día de la fiesta dominical.

Ese ahorro de trabajo físico en los domingos del año, labrará con el tiempo un capital hermoso para el obrero, que en día tan señalado puede cultivar su espíritu, educando sus sentimientos de artista, y dando paz al alma, con el cumplimiento del fin religioso.

Los preceptos de la higiene, exigen para el mantenimiento de razas vigorosas, que la luz y el oxígeno vivificadores visiten también à los hijos del taller, para quienes el campo, sin el descanso dominical, era campo vedado à sus ojos.

Responde, pues, à todos los fines de la naturaleza humana, lo mismo en lo físico que en lo moral y sólo el que padezca de ceguera perpétua, dejará de ver en el descanso dominical, un baluarte inexpugnable, y preciada conquista del elemento obrero, en sus avances lentos pero seguros para su próxima regeneración.

Contra él, nada puede el egoísmo de unos pocos y la avaricia de los menos,

pues la victoria será siempre, de los que amantes de la verdad y del orden, saben subordinar el interés individual, en favor del bien colectivo de sus semejantes.

Pequeñeces

De la juventud es el porvenir

Sr. D. Vicente Ruiz Rojo.

Estimable ex-sucesor y querido amigo: A los que forman ustedes en ese ejército aguerrido que lucha y se debate por regeneraciones, que en nosotros viven en los labios, mientras en ustedes se agitan en el corazón; à los que se mecen en risueñas esperanzas de un porvenir educativo propulsor para progresos que todos ansiamos, à ustedes que pueden hacer, van estas predicaciones que más que en los libros, hemos estudiado en la realidad desesperante, abofeteadora de infinidad de anhelos que entibiaron y entibian nuestros entusiasmos quedando en el saco de las buenas intenciones, lo que ustedes pueden catalogar en el registro de las buenas prácticas.

El español no puede progresar, porque desde muy pequeño se le alecciona en el fraude; rebelde à toda ley se le enseña su burlamiento; indócil para someterse à debidas plieustas à la autoridad, se aplaude toda relajación de aquellos vínculos con predicaciones anárquicas y de perturbación al orden social.

Tales procederes requieren un cambio radical profundo.

Confesando sinceramente nuestras faltas, sabrán ustedes huir de ellas y ya que escriben, inspirar deben sus trabajos en un fin educativo que tan necesario nos es.

Todavía por ley atávica recordamos aquellos sabios, generalmente frailes, del siglo XVII, plétores de ciencia, conocedores de todos los ramos del saber humano que deslumbraban con su inteligencia cultivada al estudio de los clásicos griegos y latinos, pero que no se lavaban, que odiaban el baño como refinamiento impropio y que en su trato social, à la grosería más ordinaria, sumaban sus torpezas hijas del abandono y del egoísta retraimiento en que vivían.

Muchos conocimientos llegan à la inteligencia sin necesidad de acudir à los libros, en cambio entonces, no tenían otra fuente para su erudición.

La ciencia se aprende hoy, burla burlando y sólo los que perfeccionar quieren sus estudios, son los que à las bibliotecas públicas y privadas acuden.

El trato moderno, la constante comunicación con personas que saben más que nosotros, el periódico... prestan en infinitas formas y al parecer en pequeñas dosis, conocimientos que impresos quedan en el cerebro y que utilizados con oportunidad y dirección, dan relieve al talento personal.

Estudiense y verán cuán cierta es mi afirmación.

Pero sin constancia, toda labor es estéril y entiendo que la juventud que puede ser bulliciosa, hasta irreflexiva, siquiera sea porque todas sus generosas locuras, tienen para el mundo un encanto que pugna con esas almas caducas, egoístas, avaras del tanto y cuanto, almas viejas encarnadas en cuerpos jóvenes y que tan à maravilla fustiga Alfredo Calderón.

Con todas esas matices propios de la juventud, puede ir una buena cualidad, se hace compatible la consecuencia à ciertas aficiones.

Y noto con dolor que la versatilidad es madre carnicosa de los jóvenes caracenses.

Vemos que uno, dos, más, rompen filas en la prensa regional é incuban sus trabajos en los estuables periódicos de la capital, poco después y sin razón justificada, desaparecen. Sentido el halago de ver sus nombres impresos en las columnas de publicidad, dejan de escribir.

¿Por qué seguir tal conducta?

Los Cordovias, usted, los Ruedas, los Pedromingos, los García Góvalos, deben alentar à que otros jóvenes campen en ese ambiente intelectual tan necesitado de reconstituyentes, ingresar en los campos de la política tan necesitada de abnegación y fogosidad, pues contra todo escepticismo y contra toda decadencia en el orden de las ideas, no hay estímulo tan poderoso como el empuje del elemento joven.

Quietud es muerte y ustedes son la vida.

Que no muera la prensa de Guadalajara, à todos nos interesa; pero es peor que cual padrón de ignominias se llegue à poner un cartel que diga:

«Se necesitan jóvenes que conquisten el campo»

nato à la verdad, jóvenes que sean caballeros de la justicia, luchadores infatigables y esforzados de mejoras en el orden social; se necesitan émulos para los grandes debates que mantengan en tensión la vida intelectual de esta provincia, que en los momentos actuales padece de raquitismo endémico por no encontrar substitución à los viejos que se redimen de sus malos ejemplos de antaño, con los buenos consejos de ogaño.»

No desmayen y à luchar; el que trabaja cumple un deber, mantiene vivas la fuente de eternas renovaciones, el que vegeta fracasa ante las grandes idealidades que para mí son el más hermoso lema y no hay duda que con su quietismo y pasividad roba à sí y à la sociedad en que vive las energías à que ésta tiene derecho.

BRAVO Y LECEA.

Plato del Día

¡HAY QUE ABRIGARSE!

Aunque la cosa política actualmente está que arde, no hay que vivir confiados, señores, hay que abrigarse, pues como dijo Romero Robledo, al genial don Práxedes, el invierno vá à ser crudo y al que vive con achaques no le queda otro remedio que cuidarse.

Corren vientos muy contrarios para los ministeriales según opina Aragón, el amigo irremplazable del tan decantado Duque, y hay que hacerse abrigos grandes para poder soportar del tiempo las crueldades. Yo sé que Bravo y Lecea, que piensa bien y precave, ha encargado un gabán ruso en casa de cierto sastre y cree que con tal prenda llegará sin constiparse à comer también este año los turrones y el guirlache.

—¡Infeliz!—dijo Aragón, de tal cosa al enterarse; ¿De qué ha de servirte el ruso ni otros abrigos más grandes, si el día que quiera el duque de un soplo à todos os barre? —Ni que fuese el dios Eolo! dijo Bozal enfadándose.

Y Aragón le contestó: —Pues es mucho más, compadre; mi amigo, el ilustre duque, es cual Júpiter tonante; él, dispone de los rayos que Vulcano en su fragua hace; él, cual Saturno, se come à los niños con tomate, entendiéndose por niños à Silvela, à don Melquiades, à Sagasta, à Paraiso, à Villaverde y à Azcárate; de la caja de Pandora dispone como le place y si ahora viviese Homero, aquel inspirado vate, dedicaría al ilustre duque, sus mejores frases. Don Marceli o, que al paño oía bravatas tales, tirando al suelo la capa, sin temor à constiparse, dijo al amigo del Duque sin enfados ni desplantes: —Quite usted el pistón, amigo, que mientras viva don Práxedes, à Tetuán... se irá por monas ó por micos de los grandes.

Revista Agrícola

EXPERIENCIAS DE ABONOS QUÍMICOS EN EL CULTIVO DE LA CEBADA EN SECANO

Otro de los ensayos de abonos minerales llevado à cabo en el presente año agrícola, digno de mención, no sólo por el resultado obteni-

do, sino también por la reconocida competencia de la persona que lo ha verificado y cuyos datos ha tenido la amabilidad de proporcionarme, ha sido el llevado a efecto por el distinguido Ingeniero Agrónomo y acudado propietario don Luis G. Verdejo.

En una finca que el referido señor posee en el término de Chinchilla denominada el «Palo-mar», se eligió una propiedad de cabida de 4 hectáreas, perfectamente preparada y limpia de malas hierbas, y previo el reconocimiento de la naturaleza de la tierra por el mismo interesado, se procedió a la determinación de la fórmula y cantidad de las materias que convenía usar, dejando una parcela de 30 áreas sin fertilización alguna, para que sirviera de término de comparación.

A últimos de Enero se repartieron por el terreno los abonos químicos en la siguiente proporción por hectárea:

Superfosfato de cal 1618	200 kgs.
Antes de sembrar Sulfato amoníaco 2021	27 »
Cloruro potásico 50152	14 »

Total por hectárea. 241 kgs.

En primavera.—El nitrato de sosa que se consideraba conveniente.

Se procedió a la siembra el día 2 de Febrero, fecha extraordinaria en esta región donde nunca se atreven los agricultores a retrasar aquella operación más allá del mes de Noviembre, y se empleó en todo el bancal unos 3,50 hectolitros de cebada común de invierno, variándose también el sistema de cubrir la simiente con una labor de arado, que en ese caso fué remplazado con la rastra, obteniéndose así las ventajas del menor coste en la operación, economía de tiempo y trabajo y la de dejar la simiente enterrada a poca profundidad.

Se verificó la nascencia en buenas condiciones y desde el principio se notó como era natural, el mejor estado de la parte abonada sobre la parcela testigo.

A mediados del mes de Mayo se dejaron sentir las fuertes heladas que tantos perjuicios causaron en toda España y que en el término de Chinchilla, como otros muchos, causó la paralización completa de los sembrados de cereales, y principalmente de las cebadas, cuyas cosechas quedaron sumamente mermadas; pues bien: esos fríos no causaron daño aparente ni apreciable en la parcela que nos ocupa, y claro es que la virtud y eficacia de los abonos químicos, si bien dan cierta resistencia a las plantas por la mayor nutrición y robustez que en ellas producen, no es suficiente para preservarlas por completo de las heladas, por lo cual hay que atribuir la evitación de aquella funesta contingencia a dos causas principales:

1.ª A la siembra tardía, que dió lugar a que las plantas estuvieran retrasadas y sin haber llegado, ni con mucho, a la floración cuando las heladas se produjeron, con lo cual se evitó en gran parte la pérdida de la cosecha.

2.ª Al haber dejado la simiente superficialmente enterrada, con la que se consiguió que las bajas de temperatura obraran casi por igual sobre las partes aéreas y subterráneas del vegetal, no produciéndose, por consiguiente, la muerte por desequilibrio de temperatura entre el tallo y la raíz.

Estas dos alteraciones en el sistema ordinario del cultivo de la cebada, fueron intencionalmente adoptadas por nuestro distinguido amigo el Sr. Verdejo, que como persona inteligente y práctica en estas cuestiones, se previene de las heladas tardías, tan frecuentes en esta región, por tan sencillo procedimiento, evitándose así los grandes perjuicios que sufren todos los años los demás agricultores que aferrados a la rutina, creen no existe medio alguno para contrarrestar las inclemencias del clima ni que le es posible al hombre defenderse de los fenómenos naturales.

El día 22 de Mayo se adicionó a voleo el nitrato de sosa en cantidad que se apreció como suficiente, dado el aspecto del sembrado, de 50 kilogramos por hectárea. Las oportunas lluvias que se sucedieron poco después, favorecieron la absorción del nitrato y quedó asegurada la cosecha.

Así que el resultado fué en la época de la recolección el tener en la parcela no abonada un rendimiento mayor que los demás agricultores en sus fincas cultivadas al uso ordinario, y en la parte abonada, una producción que marca de un modo terminante la eficacia de las primeras materias.

Para facilitar la comparación y el resultado económico expresaremos los datos refiriéndolos a la hectárea.

Parcelas con abono.	Cebada	25 hectolitros.
	Paja	750 kilogramos.
	Cebada	8 hectolitros.
Parcelas sin abono.	Paja	250 kilogramos.

Exceso y valoración de la cosecha		
17 hectolitros de cebada a 11 ptas. uno.	187	ptas.
500 kílgs. de paja a 2'50 ptas. los 100.	12'50	»
Valor del aumento. 199'50 ptas.		
Baja por el coste del abono.	56	ptas.
Acarreo, mezcla y distribución	6	»
	62	»

Beneficio líquido por hectárea. 137'50 ptas. Resultado no solo satisfactorio bajo el punto de vista económico sino que al mismo tiempo permite deducir importantes enseñanzas.

- 1.ª La conveniencia de la siembra tardía cuando son temer de las heladas de primavera.
- 2.ª La ventaja económica de cubrir la semilla con rastra.
- 3.ª La menor profundidad del enterramiento de aquella y la menor posibilidad de helarse.
- 4.ª La ventaja y economía que se obtiene en el coste de los abonos cuando se conocen las necesidades de la tierra y las de la planta que en ella va a sembrarse.

Por todo lo cual, recomendamos a los agricultores que aprendan del ensayo precedente todo el partido que puede obtenerse de las tierras cuando se procede con las condiciones de observación e inteligencia necesarias.

RAFAEL LÓPEZ.

Ecós concejiles

Sesión del día 19 de Noviembre de 1902 Junta de asociados

Antes de dar comienzo la sesión ordinaria, constituyóse en sesión el Ayuntamiento en unión de la Junta de asociados de la cocina económica.

El objeto de la reunión era la aceptación del cargo de las personas que habían sido nombradas y distribución del trabajo a que dé lugar el asunto de que se trata.

Todos estuvieron conformes, y a propuesta del Sr. Baquerizo se concedió un voto de confianza al Alcalde para que lo distribuya en la forma que tenga más conveniente.

El Sr. Fluítters, propuso un voto de gracias para la respetable señora Marquesa de Villamejor por sus inagotables actos caritativos, expuesto lo cual se levantó la sesión.

Sesión ordinaria

A continuación dió comienzo la sesión municipal, con la lectura del acta de la anterior.

Preside el Alcalde Sr. López Cortijo, con asistencia de los concejales Sres. Carrasco (L. y J.), Miranda, García, Saldaña, Fluítters, Sánchez (P.), Medrano y Muñoz.

Terminada la lectura del acta, como en ella se consignaban frases que se ocupaban de la ausencia del Sr. Miranda en la sesión anterior, este señor pide la palabra para explicar las causas que motivaron su marcha a Madrid y entró de lleno en lo que respecta al asunto del reciente nombramiento de maestra auxiliar.

No voy a combatir—dice—la santidad de la cosa juzgada, pero lo que no puedo dejar que pase sin protesta y sin que llegue a vuestro conocimiento es la extralimitación del Alcalde al votar con los individuos de la comisión. Si bien no niego que el Alcalde está en su perfecto derecho de convocar y reunir las comisiones, no debe en ningún modo votar con ellos estampando su firma en el informe de la comisión.

El Alcalde agita la campanilla y manifiesta que eso no puede consignarse en acta por implicar un ataque a la presidencia.

El Sr. Miranda: No trato, y muy lejos de mí mismo está el censurar con el carácter tan grave que da a mis palabras la presidencia, pues sólo deseo que conozcan los señores concejales el acto realizado por el Alcalde. Por lo demás, no pongo ningún inconveniente a que se apruebe el acta.

Aprobada el acta se entra en la

Orden del día

Queda enterado el Ayuntamiento de las sueltas negativas de adquisición de leña para la Casa Consistorial, acordándose se anuncien otras nuevas con elevación en el tipo.

La comisión de paseos y arbolados presenta una moción indicando la necesidad de reponer 330 plantas de arbolado y el arreglo de los jardines del paseo de la Concordia.

El Sr. Carrasco defendió la moción, demostrándonos que domina la ciencia de la Geología y de la Botánica. Quedó aprobada.

La de Hacienda presenta el pliego de condiciones para el arriendo de los lavaderos públicos, durante el año de 1903, a lo que la corporación prestó su conformidad.

Dáse lectura a una instancia de los serenos municipales, solicitando la reposición de calzado, por hallarse este actualmente en malísimas condiciones, acordándose pase a las respectivas comisiones para su informe.

Queda enterado el Ayuntamiento del estado de multas impuestas durante la primera quincena del presente mes.

Y, por último, se acordó conceder los fondos que con cargo al Pósito habían solicitado varios labradores de esta capital.

Ruegos y preguntas

Terminada la orden del día, dió cuenta el Alcalde a la corporación de las medidas que había adoptado con motivo de haber sido mordidos dos niños por un perro hidrófobo, ordenando se enviase el niño que aparece con heridas al Instituto de Alfonso XIII, de Madrid, é indicando la necesidad de socorrer en parte a la familia del desgraciado niño, pues a este fin había recurrido a la Diputación provincial.

El Ayuntamiento aprobó la conducta del Alcalde.

El Sr. Medrano se lamentó de que en calles tan céntricas como la calle Mayor, se rellenen los hoyos con afirmado, por lo que resulta tal medida reñida con las reglas de la estética y del buen gusto.

El Alcalde le contestó, diciendo que se había hecho por vía de ensayo.

El Sr. Medrano insistió censurando el mal gusto de la comisión, pues de hacerse en mucha extensión, con el lodo que se produzca durante la época de lluvias y las polvaredas durante el verano, se hará intransitable.

Con lo cual, y no habiendo más de que tratar, se levantó la sesión.

Información

Teatro

El domingo por la tarde se verificarán en el Teatro principal escogidas funciones, divididas en secciones, poniéndose en escena en la primera sección, que empezará a las cinco y media, *Viva mi niña*, en la segunda, a las seis y tres cuartos, *El cochero de Arganda*, y en la última, a las nueve, sección doble, *El juguete* y *Los salmonetes*.

No dudamos, que en las tres secciones habrá un lleno completo, pues el público salió muy satisfecho de la compañía el Domingo anterior.

El capitán de ingenieros D. Bonifacio Menéndez Conde y Riego, pasa a situación de supermencionario, a petición propia.

En sustitución del actual Jefe de Telégrafos de esta provincia D. Juan Barba, que pasa a prestar sus servicios a Alicante, ha sido nombrado para tan importante cargo el director de 2.ª don Ignacio Murcia, que servía igual destino en Castellón.

Felicitemos pues, tanto al Sr. Barba como a nuestro paisano, porque, según noticias, los referidos cambios obedecen a las gestiones realizadas, por conveniencia ó deseo de ambos.

En el *Boletín oficial* del miércoles se publica la relación de los pueblos que no han remitido la cuenta del tercer trimestre del año actual, con objeto de que lo efectúen en el más breve plazo.

El Comandante D. José González y Gutiérrez Palacios, ha cesado en el cargo de ayudante de campo del teniente general Sr. Pando, nombrándose para sustituirle, al primer teniente D. Isidoro Tamayo y Cabañas.

Han sido aprobados por el Sr. Gobernador Civil los presupuestos de gastos Carcelarios de los partidos de Brihuega y Molina.

Ha dado a luz con toda felicidad una robusta niña la esposa de nuestro amigo, el médico del Colegio de Huérfanos, D. Antonio Herrando.

Ha sido concedida la cruz blanca del Mérito Militar al capitán de Ingenieros D. Mariano Campos por su obra *Las unidades eléctricas*.

Liceo de Yunquera

El día 7 víspera de la Purísima Concepción se celebrará en este Liceo una gran función de teatro. Se pondrán en escena las siguientes obras: *La criatura*, *La casa de fieras* y *Los conejos*, las cuales serán interpretadas, por varios aficionados de la localidad.

Los salvajes continúan haciendo de las suyas. Anteayer, a las cinco y media de la tarde, y a la salida de esta estación el tren mixto ascendente de Zaragoza, fué apedreado por uno ó varios zúls, no ocasionando más desperfectos que la rotura de un cristal.

Inmediatamente que se tuvo conocimiento del hecho, se puso la Guardia civil en persecución de los autores, sin que, hasta la fecha, hayan sido habidos.

Se ha concedido la gratificación correspondiente a los doce años de efectividad que cuentan en su empleo, a los capitanes de Ingenieros D. Juan Recacho Arguimbau, D. Sebastián Carsé Rivera y D. Osmundo de la Riva Blanco.

Blanco y Negro de esta semana continúa de modo brillante su tradición de reunir en sus páginas la mas refinada nota de arte, los mejores originales literarios y la actualidad de España y del Extranjero.

Entre lo mucho notable que encierra, merece especial mención la bonita portada en cuatromía; una hermosa plana por el mismo procedimiento representando el puerto de Tarragona, firmada por Andrade; otra de Gárate; un notable bajorrelieve de Coullaut Valera; *La cruz negra*, cuento original de doña Emilia Pardo Bazán, ilustrado por Méndez Bringa; doble plana central, *Tierra de Hungría*, con interesantes fotografías; *La escena española*, texto y dibujos a cual más ingeniosos de Melitón González, y la sección de actualidades, que encierra una interesante información de San Eugenio en Madrid, retratos de los nuevos ministros, el del rey de Bélgica, el emperador de Alemania y el Kronprinz de caza; la nueva estatua de Balzac; el estafador Boulaine ante el tribunal; el rey de Portugal cazando con Mr. Loubet en Compiègne, y los retratos del asesino Gavilanes y de su víctima Celedonia.

Se ha publicado una Real orden en la *Gaceta* del día 15 del corriente disponiendo declarar disuelta la actual comisión de parques y manifestando a su presidente y vocales la satisfacción con que se han visto sus trabajos.

A su vez se ha encargado del estudio que resta por hacer, hasta terminar la organización de los parques de campaña de las tropas de zapadores minadores, al ilustrado Coronel D. José Marvía y Maryer, director del Laboratorio del material de ingenieros, auxiliado por el teniente coronel del mismo cuerpo D. Félix Arteta y Zauregui.

SE VENDE

en casa de la viuda de D. Antonio Sierra, garbanzos y aceite a precios corrientes. Todo de su cosecha.

Días pasados, espantáronse en la calle de Barriónuevo baja las mulas del coche de viajeros que vá de esta población a Brihuega, ocasionando en su huida la rotura de un poste de la luz eléctrica y sufriendo los viajeros el susto consiguiente.

Se ha publicado una Real orden por el ministerio de Instrucción pública, para que los Maestros que tienen perfecto derecho a disfrutar el sueldo que corresponde a la escuela que desempeñen, en relación con el número de habitantes con que cuenta la localidad por aumento del Censo de población, pueden solicitar y obtener, si se halla en condiciones legales para ello, el título administrativo, con el sueldo que con arreglo a la escala le corresponda.

Anuario-guía de Guadalajara y su provincia

Nuestro querido amigo el abogado D. Tomás Bravo y Lecea prepara una nueva publicación para 1903, de su obra impresa, por vez primera, el año actual.

Auguramos que obtendrá la misma buena acogida la que prepara, que la ya conocida, tratándose de obra debida a la pluma del Sr. Bravo.

Condiciones de la publicación

El *Anuario-Guía de Guadalajara y su provincia* aparecerá el día primero de Febrero, formando un tomo en cuarta, elegantemente impreso y de nutrida lectura.

Precios del ejemplar.—En rústica, 2 pesetas; encuadernado, 2'50 id; por suscripción encuadernado, (pago adelantado), 2 id.

Todo suscriptor solvente tiene derecho a que su nombre figure en letra negrilla especial.

En el *Boletín oficial* de este día se publica una circular recordando a las Juntas locales el exacto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Real decreto de 2 de Septiembre último, sobre exámenes anuales y visitas mensuales que deben tener lugar por el vocal-médico en lo relativo a higiene y sanidad y en lo relativo al método y régimen por el vocal de turno.

El día primero de Diciembre próximo tendrá lugar la subasta en las casas consistoriales, para contratar el arriendo de los lavaderos públicos titulados de San Roque, la Guarrina, Santa Ana y el Alamin, durante el año 1903.

La Comisión provincial ha acordado el traslado de los dementes que existen en este Hospital civil al manicomio de Ciempozuelos (Madrid), por reunir mejores condiciones de local y asistencia para esta clase de enfermos; así como hacerlo público, para que llegue a conocimiento de las familias de estos desgraciados dicha resolución.

Ha sido nombrado ayudante de campo del señor ministro de la Guerra el teniente coronel de ingenieros D. Fernando Carreras é Izagorri.

Transcurrido el plazo de diez días que señala el artículo 29 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, sin que se haya presentado reclamación alguna contra la subasta acordada celebrar para la adquisición de viveres y combustibles con destino a los Establecimientos de Beneficencia para el año 1903, la Comisión provincial ha acordado tenga lugar la primera en el salón de sesiones de la

Excmo. Diputación, á los treinta días, contados desde el siguiente en que aparezca este anuncio en el *Boletín oficial*, y con sujeción á los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en el Negociado correspondiente.

En el *Boletín oficial* del 19 del corriente, se publica una circular del Administrador de Contribuciones, rogando á los Alcaldes remitan para el día 30 de este mes los repartos de Rústica, porque de no ser así, les impondrá los correctivos que marca el Reglamento.

La enfermedad que venía padeciendo nuestro respetado amigo D. Baltasar P. Zabía se agravó en el día de ayer hasta el punto de haberle sido administrados los últimos auxilios espirituales.

A la hora que escribimos estas líneas se teme por los médicos un próximo y funesto desenlace. Hacemos fervientes votos por la salud del maestro cariñoso y amigo respetado que durante tantos años supo sostener á gran altura, el foro de Guadalajara.

Lo acreditan los certificados

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y America recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el **Elixir Estomacal de Saiz de Carios**.

La *Gaceta* publica una Real orden para el traslado, á petición propia, de los cabos de la Guardia civil y condiciones que han de reunir los interesados para solicitar del Jefe de la sección del expresado Cuerpo en el ministerio de la Guerra el traslado á otra comandancia distinta á las que constituyen el tercio donde presten sus servicios.

Vida Política

Los buenos intentos de que el partido liberal continuara en el poder para prolongar la vida de las Cortes, no llevan traza de realizarse.

La solución dada á la crisis por el Sr. Sagasta, no tiene tampoco explicación que satisfaga, los deseos de la opinión.

Un simple cambio de personas, que carecen de significación política bastante para suponer nuevas orientaciones en la vida de un gobierno, después de una crisis laboriosa en la que se obligó á jugar desairadísimo papel á fuerzas parlamentarias, que no habían de someterse graciosamente á ser víctimas propiciatorias, ha traído como consecuencia un nuevo debate político en el que según las referencias unánimes de la prensa, la autoridad presidencial, el gobierno y la mayoría, quedaron maltrechos, y el prestigio del parlamento á muchos grados por bajo de su ordinario nivel.

Ya lamentábamos nosotros la falta de pudor y recato político con que se hacían públicas las negociaciones de una crisis, donde las cuestiones personales eran el único problema planteado, y el escándalo ha subido de punto, al tratarse la cuestión en la Cámara popular, por los principales actores de la gran comedia que según el Sr. Romero Robledo se ha representado.

La salida de tres ministros, aquellos que precisamente eran objeto de los más duros ataques de la opinión y de la prensa, por su gestión ministerial, no se ha explicado por motivos que satisfagan ni á los propios interesados.

Estos son los primeros, que de forma más ó menos cruda, según las condiciones de su carácter y el mayor ó menor respeto que sienten por la jeltura, se han quejado amargamente del gobierno, que dejó pasar sin contestación adecuada, frases y conceptos vertidos en el Congreso, que después de la crisis solo á á ellos pudieron tener aplicación.

El debate político

En el Congreso, el Sr. Sagasta contestó al Sr. Romero Robledo y lo hizo en tales términos de verdadera provocación, que éste, en su defensa, dijo cuanto había que decir del partido liberal, de la crisis y del gobierno del señor Sagasta, hasta recordarle sus conspiraciones del año 1866 cuando la sublevación de los sargentos.

Entre el Sr. Romero Robledo y el Marqués de la Vega de Armijo, no fué posible venir á un acuerdo, sobre el hecho de que el primero ofreciera una cartera al General López Domínguez, misión que según el segundo y el propio Sr. Sagasta, nadie le había confiado.

Los Sres. Suárez Inclán, Montilla y Rodríguez, al verse indefensos por el Gobierno, pidieron la palabra y al pretender recabar del Sr. Maura explicaciones por sus palabras res-

pecto de la maledicencia, obtuvieron una enérgica respuesta del severo fiscal de los actos del gobierno, que manteniendo en todas sus partes cuanto había expuesto, respecto de un estado de opinión, cuya realidad era notoria, y negando que hubiera individualizado, volvió por los fueros del Parlamento, no pudiendo renunciar sin rasgar antes la toga del diputado, al cumplimiento del más importante de sus deberes y al más alto de sus derechos.

Ausente del salón el Presidente del Consejo y en los escaños rojos el de la Cámara, sin autoridad la mayoría y callando como muertos los ministros que había en el banco azul, el debate degeneró en verdadera disputa hasta el punto que el presidente (Sr. Alvarado) considerándose sin fuerzas ni autoridad bastante para dominar el tumulto, levantó la sesión.

¡Espectáculo edificante para los que sostienen que vivimos con un gobierno de opinión!

Ultima Hora

POR TELEFONO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid, 21-18

En el Congreso

Preliminares

Dió comienzo la sesión con gran concurrencia de diputados y público en los escaños.

Varios padres de la patria formulan preguntas de interés local para sus respectivos distritos.

Interpelación

El Sr. Gasset D. Rafael.—Explana su interpelación sobre el expediente del Monte de Ortigüela en la provincia de Jaén que á petición suya envió á la Cámara el anterior ministro de Agricultura Sr. Suárez Inclán.

Mostrando un detenido estudio del expediente y completo conocimiento del asunto, con la elocuencia que le es habitual, hizo el Sr. Gasset historia detallada de las distintas vicisitudes por que ha pasado ese expediente ya famoso, manteniéndose dentro de los límites de la más exquisita corrección parlamentaria.

Parece ser que el Monte Ortigüela se halla enclavado dentro de otros que pertenecen al Estado y hasta que se le ha considerado distinto de otro que lleva el nombre de Hoyos del Segura, cuando en realidad son uno mismo.

Un particular que afirma ser propietario del monte Ortigüela solicitó autorización para una corta de pinos y le fué concedida, pero á continuación se instruyó otro expediente de autorización de corta también de pinos en el monte Hoyos del Segura y esta, fué denegada.

El Ingeniero de Montes, hizo notar al Ministro que el Monte era uno mismo.

Y como se consideraba lesiva á los intereses del Estado, la corta de pinos autorizada, hubo un inferior que se negó á cumplimentar la orden ministerial.

Entonces el ministro mandó unir todos los expedientes que había en tramitación referentes al mismo monte y como según parece la corta ya había comenzado, se ordenó la suspensión, hasta tanto que se girara una visita de inspección y se depurase si el propietario realizaba intrusiones en terrenos del Estado.

La autorización á uno y la negativa al otro, la circunstancia de que la propiedad del primero no se halla justificada del todo, y por último, la forma de suspender la autorización, unido á la negativa de un empleado á cumplir órdenes superiores, son motivos bastantes para crear un estado de opinión nada favorable al Ministerio, sin que por esto—dice el Sr. Gasset—pueda yo formular cargo concreto contra el exministro de Agricultura.

El Sr. Suárez Inclán, defiende su gestión con gran habilidad.

Sostiene que el propietario del monte Ortigüela tiene justificado el dominio con títulos de propiedad, y dice que tan pronto como pudo advertir que en la corta no se guardaban los límites en que se encerraba la autorización, la suspendió.

Insiste en los términos ya expuestos, en que su conducta está justificada y agradece al Sr. Gasset la corrección y caballerosidad con que ha tratado el asunto.

Proposición incidental

Suspendido este debate, se oyó decir á media voz á un Diputado que parece ser fué el Sr. Romero Robledo: «esto es muy grave, debimos reunirnos los jefes de las minorías» pero el Sr. Mauro ya se había anticipado á sus deseos, redactando á primera hora una propo-

sición incidental que firman todos los jefes de las minorías y que dice sobre poco más ó menos:

Los diputados que suscriben piden al Congreso se sirva declarar se abra una información parlamentaria sobre la gestión administrativa del Ministerio anterior.

La proposición será discutida mañana á primera hora y como se limita á pedir una investigación, suponen muchos, que el gobierno difícilmente se podrá oponer á que se tome en consideración.

Como la proposición revela un estado de desconfianza tan grande por parte de la Cámara no ha dejado de causar impresión al conocer su contenido.

Debate político

El Sr. Nocedal.—Comienza á hablar en este momento. Hace gala de su estilo jocoso y dice que no pensaba intervenir en este debate pero que en vista del silencio que reina en el banco azul, vá á intentar romperlo dirigiendo algunas palabras á la Cámara.

A las seis de la tarde, hora en que abandono la tribuna, continúa su discurso el Sr. Nocedal.

Hasta ese momento, la discusión se desliza tranquila.—Ese.

Mercados

Mercado de Valladolid POR TELEGAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Telegrama número 217

Valladolid, 18-12-10

El trigo en el canal se han vendido 700 fanegas á 42 reales, en los almacenes 100 fanegas á 42 y tres cuartillos las 94 libras; centeno á 28 y medio; cebada á 27 y medio.

Meteorología

OBSERVACIONES DEL PARQUE DE AEROSTACION MES DE NOVIEMBRE

	DÍA 19	DÍA 20	DÍA 21
PRESIÓN BAROMÉTRICA:			
9 (mañana).....	700'08	702'40	706'25
15 (3 tarde).....	698'67	701'76	705'64
Cantidad de agua recogida en el pluviómetro, en m/m.....	»	»	»
Cantidad de agua evaporada en m/m.....	0'6	1'2	2'0
TEMPERATURA DEL AIRE:			
Máxima.....	19'4	12'6	12'4
Mínima.....	4'4	5'0	4'2
VELOCIDAD DEL VIENTO EN KILÓMETROS POR HORA:			
Máxima.....	17	38	27
Mínima.....	0	0	0

Cocina de La Region

Sesos de cerdo en manteca

Después de escaldados y blanqueados los sesos, sin partíroslos, se tienen en agua muy caliente unos quince minutos. Se hace ennegrecer en una cacerola manteca de vacas, y sin dejarla quemar se ponen en ella los sesos bien escurridos.

Cuando hayan dado el primer hervor se sazonan, se tapa la cacerola, dejando así pasar cinco minutos.

Al servirlos se espolvorean con perejil seco en polvo y se humedecen con unas gotas de buen vinagre.

DR. ZAMPA.

SE ALQUILA Ó SE VENDE

la casa tienda de vinos titulada *Vista Alegre*, situada en el paseo de San Roque, núm. 31. Informes su dueño Severiano Sánchez. (Tienda-Asilo.)

IMPORTANTE AL PÚBLICO DE ESTA CAPITAL

Leche pura de vacas con rebaja de precios

Desde el día 5 del corriente mes, en la Jabonería de D. Julio Torcal, sita en la calle Mayor alta, núm. 18, (frente al comercio de D. Manuel González), se expende leche pura de vacas, mantenidas á pienso seco, al precio de veinte céntimos el medio litro.

Se garantiza la pureza de la leche con cien pesetas, que se entregarán en el acto al que pruebe lo contrario, siempre y cuando la comprobación se haga antes de salir con la leche del Establecimiento; y con este motivo se advierte al público que no se sirve á domicilio, á fin de evitar falsificaciones.

¡NO EQUIVOCARSE!

Mayor alta, núm. 18, (Jabonería)

Tahona de Agustín Sánchez MERCADO NUEVO, NÚM. 1

El mejor pan. El más barato. Francesillas y candeal á 8 céntimos pieza grande. -P.-

Interesantísimo

Á NUESTROS LECTORES

Carrera breve y sin gastos.

No más rutina.

Por cinco pesetas en Guadalajara, ó 5'75 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, cálculo mercantil, correspondencia, sistema métrico decimal, inventarios, balances, operaciones prácticas de teneduría, preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada:

CONTABILIDAD MERCANTIL SIMPLIFICADA

al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil D. Manuel F. Font, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera del comercio y la de tenedor de libros en toda su extensión teórica y práctica y en el corto plazo de treinta días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de escuela, academia ni profesor alguno.

Dirigirse á D. Juan Ruiz Escoli, Santa Clara, número 18, piso 2.º.—Guadalajara.

ANUNCIOS TELEGRÁFICOS

VENTA DE MATERIALES, SAN ROQUE, 6.—Yeso blanco 1.º quintal, 1'80; id id. 2.º id., 1'70; azulejos uno, 0'25; id. 100, 23'00; baldosín de 1.º, el 100, 5'35; cañizos uno, 0,65; basas de piedra una, 2'50. -P.-

MEDIAS Y CALCETINES Á MÁQUINA.—Se facilitan estas, enseñanza completa (economía). Plaza de Santa María (Claustra), 3. -V.-

BUDIERCA 17.—Se alquila una casa, propia para labor, con corrales, tinados, cuadras y pajares, ó separado.—Razón, Gumersindo Calvo. -V.-

SE VENDE un par de puertas-vidrieras con tableros.—Razón, D. Emilio Casado, Puerta de Bejanque. -V.-

EMILIO FLUITERS.—Camisería, equipos para novias. Caballero de Gracia, 11, Madrid. -V.-

SE VENDEN.—Vacas de leche de buena raza. Barrionuevo baja, 30, Veterinario. -V.-

SE VENDE una cocina económica. Razón, Estudio, 14, pral. dcha. -V.-

Guadalajara: 1902.—Imp. "La Región,"



SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

Doña Ricarda Hompanera y Enriquez

VIUDA DE MÉNDEZ

que falleció en Guadalajara el día 26 de Noviembre de 1900

después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su hermana Doña Cándida y sobrinas Doña Eloisa y Doña Emilia Doral, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 26 del presente mes en la Iglesia parroquial de Santa María la Mayor y Monjas carmelitas de Arriba, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

El Excmo. y Rodmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, é Ilustrísimos Sres. Obispos de León y Oviedo, se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

<p>SUCURSAL EN GUADALAJARA 10, Mayor Alta, 10</p>	<p>MÁQUINAS "SINGER," PARA COSER PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DÁ GRATIS Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico</p>	<p>SUCURSAL EN GUADALAJARA 10, Mayor Alta, 10</p>
---	--	---

Imprenta de La Región

8, SAN MIGUEL, 8

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE
TEJIDOS, PAQUETERÍA, CURTIDOS Y CERERÍA

DE
LUCIANO MÁS
ATIENZA

No os fijéis en anuncios pomposos y visitar esta casa, donde encontraréis precios como en ninguna de su clase. —P.—

SASTRERÍA MILITAR Y DE PAISANO
VIUDA DE CARO Y HERMANO
SUCESESORES DE CARO HERMANOS
19—CRUZ—19.—MADRID

Premiados en la **Exposición de Paris**
Uniformes para colegiales.—Impermeables de reglamento y de paisano los de 60 pts.
Prontitud en los encargos. Corte y confección esmerada. Se garantizan los bordados. —P.—

FRANCISCO VILLA
Carretas, 11.—JOYERÍA
MADRID

Compra toda clase de joyas y piedras preciosas, en inmejorables condiciones. —P.—

EXQUISITOS

CHOCOLATES

RR. PP.

BENEDICTINOS

SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE: 2, 2'50 Y 3 PESETAS

PAQUETE, CON CANELA, SIN

ELLA Y Á LA VAINILLA.

DE VENTA EN LA SOCIEDAD

COOPERATIVA MILITAR Y CIVIL

—P.—

SE VENDE

carbón de roble á peseta la arroba, y al mismo precio de pino la fanega en el monte propio de D. Celestino Rodríguez, en Valfermoso de Tañuña. —P.—

AVISO

Mañana sábado llegará á la Sociedad-Cooperativa, una nueva remesa de quesos extranjeros.

RELOJERÍA MODERNA

DE
Alberto González

En este acreditado Establecimiento encontrará su numerosa clientela un magnífico surtido en relojería de habitación y bolsillo, de las mejores y más acreditadas fábricas.

Se hace toda clase de composturas y se garantiza la buena marcha de sus relojes de uno á tres años.

42, Mayor alta, 42.—Guadalajara. 2—2

YESOS

Yeso blanco y tosco á precios ventajosos clase superior, en competencia con los mejores que se elaboran. Pedidos á Pascual redondo, Cogolludo. En Guadalajara, la Compañía de Construcciones civiles, San Roque, 6. —P.—



APARATO PREFERIDO

PARA LA
DESTILACIÓN DE VINOS Y ORUJOS
Y ANISADOS.

Construcción de aparatos de todos sistemas. Se remiten prospectos con precios á quien los pida.

JUAN BOTELLO

Ronda de Atocha, 24.—MADRID. —P.—

Fábrica de Harinas

Se arrienda la acreditada de «Las Puertes de Alcocer» próxima á esta villa y sobre el río Guadiciela.

Para informes y trato dirigirse á D. Angel Campos en Guadalajara.

SALUD Y BELLEZA

DEL

CUTIS

MARAVILLOSO PRODUCTO PARA

HERMOSEAR Y SUAVIZAR LA PIEL,

COMUNICÁNDOLE EL MÁS DELICIOSO

ENCANTO Y PERFECTA BLANCURA.

JARÓN HIEL DE VACA LEGÍTIMO.

MARCA REGISTRADA: **La Giralda.**

De venta: Droguería de D. Pio Garrido.

—P.—

MELASSÍN

NUEVO PIENSO PARA TODA CLASE DE GANADOS

PRECIO

Un saco de 100 kilos 18 pesetas.

FABRICANTES: SRES. ARTURO SCHOEPP Y C.^A

Único depósito en Guadalajara: Santiago Gil

51—MAYOR ALTA.—51